



Agencia de Función del Gobierno del Estado de Sonora - Secretaría de Gobierno - Dirección General de Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO:

**ESTATAL
AVISOS**

Índice en la página número 36

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Convocatoria Pública No. 001

Se convoca a las personas físicas y morales de nacionalidad mexicana y extranjera de todas las ramas del quehacer profesional en el rubro de la construcción de infraestructura educativa para la adquisición de obras de infraestructura educativa de las siguientes características:

No. de lotes	Descripción de las obras	Referencia de los planos	Valores de las obras	Características de las obras	Asignación de recursos
01	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, ESTADO DE SONORA.	Planos de arquitectura y de ingeniería civil.	1,200,000.00	Edificio de 12 aulas, sala de profesores, sala de maestros, sala de actividades extra curriculares, sala de actividades deportivas, sala de actividades culturales, sala de actividades recreativas, sala de actividades de arte, sala de actividades de música, sala de actividades de danza, sala de actividades de teatro, sala de actividades de cine, sala de actividades de televisión, sala de actividades de radio, sala de actividades de prensa, sala de actividades de internet, sala de actividades de computación, sala de actividades de robótica, sala de actividades de nanotecnología, sala de actividades de biotecnología, sala de actividades de nanociencia, sala de actividades de nanotecnología, sala de actividades de nanociencia, sala de actividades de nanotecnología, sala de actividades de nanociencia.	Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.
02	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, ESTADO DE SONORA.	Planos de arquitectura y de ingeniería civil.	1,200,000.00	Edificio de 12 aulas, sala de profesores, sala de maestros, sala de actividades extra curriculares, sala de actividades deportivas, sala de actividades culturales, sala de actividades recreativas, sala de actividades de arte, sala de actividades de música, sala de actividades de danza, sala de actividades de teatro, sala de actividades de cine, sala de actividades de televisión, sala de actividades de radio, sala de actividades de prensa, sala de actividades de internet, sala de actividades de computación, sala de actividades de robótica, sala de actividades de nanotecnología, sala de actividades de nanociencia, sala de actividades de nanotecnología, sala de actividades de nanociencia.	Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.
03	CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN LA COMUNIDAD DE SAN JUAN DE LOS RIOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS RIOS, ESTADO DE SONORA.	Planos de arquitectura y de ingeniería civil.	1,200,000.00	Edificio de 12 aulas, sala de profesores, sala de maestros, sala de actividades extra curriculares, sala de actividades deportivas, sala de actividades culturales, sala de actividades recreativas, sala de actividades de arte, sala de actividades de música, sala de actividades de danza, sala de actividades de teatro, sala de actividades de cine, sala de actividades de televisión, sala de actividades de radio, sala de actividades de prensa, sala de actividades de internet, sala de actividades de computación, sala de actividades de robótica, sala de actividades de nanotecnología, sala de actividades de nanociencia, sala de actividades de nanotecnología, sala de actividades de nanociencia.	Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública.

- Las bases de la licitación se encontrarán disponibles para consulta y venta en Internet (www.contratos.gob.mx) o bien en las oficinas de la Subdirección de Bases, Contratos y Licitaciones, sito en Blvd. Francisco de Asís Km. #1104, Col. Pobl. Hermosillo, Sonora, Tel. 0510621 21460031, 21461137 con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago para la compra de las bases es: En concurrencia. En efectivo o mediante depósito en el Banco del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa con transferencia bancaria a las siguientes cuentas: BBVA-Bancomer, Cuentas No. 051748302, clave de banco/cuenta 01276004513493024. Una vez realizado el pago en la subdirección de Bases, Contratos y Licitaciones, el depósito comprobado por parte del licitante, este Instituto procederá a hacer entrega de las bases a satisfacción del licitante, mediante el correo electrónico que genera el sistema.
- La Junta de Aclaraciones y el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicada en Blvd. Francisco de Asís Km. #1104, Col. Pobl. Hermosillo, Sonora.
- Se otorgará el bote de anticipo.
- Los requisitos solicitados para la adquisición de las obras, proyectos de obras y sus anexos, están en: Oficinas: Autorización de: FINANCIERAS, TÉCNICAS Y OPERATIVAS, ubicadas en el Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa.
- Las bases de la licitación (bases de licitación) se encuentran disponibles en Internet (www.contratos.gob.mx) y en las oficinas de Bases, Contratos y Licitaciones.

Los licitantes que deseen participar en la licitación deben presentar en la Sala de Licitaciones, Oficina de Bases, Contratos y Licitaciones, del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicada en Blvd. Francisco de Asís Km. #1104, Col. Pobl. Hermosillo, Sonora, el bote de anticipo, el bote de garantía, el bote de garantía de cumplimiento, el bote de garantía de calidad, el bote de garantía de mantenimiento, el bote de garantía de disponibilidad, el bote de garantía de disponibilidad de personal, el bote de garantía de disponibilidad de materiales, el bote de garantía de disponibilidad de servicios, el bote de garantía de disponibilidad de transporte, el bote de garantía de disponibilidad de energía, el bote de garantía de disponibilidad de agua, el bote de garantía de disponibilidad de teléfono, el bote de garantía de disponibilidad de internet, el bote de garantía de disponibilidad de correo electrónico, el bote de garantía de disponibilidad de fax, el bote de garantía de disponibilidad de televisión, el bote de garantía de disponibilidad de radio, el bote de garantía de disponibilidad de prensa, el bote de garantía de disponibilidad de internet, el bote de garantía de disponibilidad de robótica, el bote de garantía de disponibilidad de nanotecnología, el bote de garantía de disponibilidad de nanociencia, el bote de garantía de disponibilidad de nanotecnología, el bote de garantía de disponibilidad de nanociencia.

Criterios de adjudicación: El criterio de adjudicación de las propuestas del ISIE, será en sus propios fundamentos y en el análisis comparativo de las propuestas de licitación, las cuales deberán cumplir con las siguientes especificaciones:

- 1. Precio de las obras.
- 2. Experiencia del licitante en la ejecución de obras de infraestructura educativa.
- 3. Capacidad técnica y financiera del licitante.
- 4. Disponibilidad de personal y materiales.
- 5. Disponibilidad de servicios y transporte.
- 6. Disponibilidad de energía y agua.
- 7. Disponibilidad de teléfono y internet.
- 8. Disponibilidad de correo electrónico y fax.
- 9. Disponibilidad de televisión y radio.
- 10. Disponibilidad de prensa.
- 11. Disponibilidad de internet, robótica, nanotecnología y nanociencia.

Los licitantes interesados en participar en la licitación deben presentar en la Sala de Licitaciones, Oficina de Bases, Contratos y Licitaciones, del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa, ubicada en Blvd. Francisco de Asís Km. #1104, Col. Pobl. Hermosillo, Sonora, el bote de anticipo, el bote de garantía, el bote de garantía de cumplimiento, el bote de garantía de calidad, el bote de garantía de mantenimiento, el bote de garantía de disponibilidad, el bote de garantía de disponibilidad de personal, el bote de garantía de disponibilidad de materiales, el bote de garantía de disponibilidad de servicios, el bote de garantía de disponibilidad de transporte, el bote de garantía de disponibilidad de energía, el bote de garantía de disponibilidad de agua, el bote de garantía de disponibilidad de teléfono, el bote de garantía de disponibilidad de internet, el bote de garantía de disponibilidad de correo electrónico, el bote de garantía de disponibilidad de fax, el bote de garantía de disponibilidad de televisión y radio, el bote de garantía de disponibilidad de prensa, el bote de garantía de disponibilidad de internet, el bote de garantía de disponibilidad de robótica, el bote de garantía de disponibilidad de nanotecnología, el bote de garantía de disponibilidad de nanociencia, el bote de garantía de disponibilidad de nanotecnología, el bote de garantía de disponibilidad de nanociencia.

Hermosillo, Sonora, a 20 de febrero del 2011.

LIC. GILBERTO PALACIOS GUERRA
Directora General

E S T E Z A S. DE R. L. DE C. V.

ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 10 DE JUNIO DE 2010.

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE		PASIVO CIRCULANTE	
ACCIONISTAS	3,000.		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	3,000	TOTAL PASIVO CIRCULANTE	0
ACTIVO FIJO		TOTAL PASIVO	
			0
		CAPITAL.	
		CAPITAL SOCIAL	3000
		RESUL. DE EJERC. ANTERIORES	0
TOTAL ACTIVO FIJO	0	RESULTADO DEL EJERCICIO	0
ACTIVO DIFERIDO		TOTAL CAPITAL	
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	0		3000
TOTAL ACTIVO	3,000	TOTAL PASIVO + CAPITAL	3000

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTO QUE LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 16 DE JUNIO DE 2010, SON VERACES Y CONTIENEN TODA LA INFORMACION REFERENTE A LA SITUACION FINANCIERA Y/O RESULTADOS DE LA EMPRESA, Y AFIRMO QUE SOY LEGALMENTE RESPONSABLE DE LA AUTENTICIDAD Y VERACIDAD DE LAS MISMAS. ASIMISMO ASUMO TODO TIPO DE RESPONSABILIDAD DERIVADA DE CUALESQUIER DECLARACION EN FALSO SOBRE LAS MISMAS.

Jose Antonio Ornelas Real
JOSE ANTONIO ORNELAS REAL.
 LIQUIDADOR.



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL EN EXPEDIENTE NÚMERO 388/2007 RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR SERGIO LLAMAS ARMENTA, EN CONTRA DE JOSÉ LUIS CALLEROS LOPEZ, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE QUE ENSEGUIDA SE DESCRIBE, CONVOCÁNDOSE POSTORES Y SEÑALÁNDOSE PARA TALES EFECTOS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, LOTE 4 MANZANA 209, ZONA 1, SUPERFICIE DE 500.0000 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 21.50 METROS CON LOTE 9, AL SURESTE EN 22.45 METROS CON LOTE 3, AL SUROESTE EN 21.80 METROS CON AVENIDA TLAXCALA B, Y AL NOROESTE EN 23.80 METROS CON LOTE 5, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$171,000.00 PESOS (SON: CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 20 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSA HAYDEE ECHEVERRÍA FRANCO. RUBRICA.-

A424 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NÚMERO 1860/2008 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA RIGOBERTO FERNÁNDEZ PARADA, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, PREDIO RÚSTICO DE AGOSTADERO CON SUPERFICIE DE 1860-00-00 HECTÁREAS DENOMINADO RANCHO EL LIMÓN, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ROSARIO, TESOPACO, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON EJIDO LA ESTRELLA Y RANCHO EL GUAYABO; AL SUR SAN RAFAEL Y LA TINAJA AL ESTE TERRENO DE LEONARDO ENCINAS, SAN RAFAEL Y LA TINAJA AL OESTE CON EJIDO CEDROS. CONVOQUESE

POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$1953.000.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DÍA TRES DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS.- CD OBREGÓN, SON. ENERO 13 DE 2011.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO. RUBRICA.-

A425 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR AUTO DE FECHA 14 DE ENERO DE 2011, DICTADO EN EL EXPEDIENTE NO. 163/2010, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NÚMERO 1656/2006 PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL O.P.D. EN CONTRA DEL C. FRANCISCO DE PAULA JOSÉ GÁMEZ MARTÍNEZ, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA COMO JUZGADO EXHORTANTE VISTO EL ESCRITO INICIAL ASÍ COMO ANEXOS RESPECTIVOS, SE TIENE POR PRESENTADO AL C. VÍCTOR FRANCISCO CORRAL CELAYA EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V. INTERPONIENDO TERCERÍA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA EN CONTRA DE LA DEMANDADA EJECUTANTE FINANCIERA RURAL O.P.D. Y EL DEMANDADO EJECUTADO C. FRANCISCO DE PAULA JOSÉ GÁMEZ MARTÍNEZ HACIENDO VALER PARA ELLO LAS CONSIDERACIONES FÁCTICAS Y JURÍDICAS QUE CONSIDERÓ APLICABLES AL CASO CONCRETO, MISMA TERCERÍA QUE POR ENCONTRARSE AJUSTADA A DERECHO SE ADMITE EN LA VÍA Y FORMA PROPUESTA, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO EN VIGOR SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO EJECUTADO EL C. FRANCISCO DE PAULA JOSÉ GÁMEZ MARTÍNEZ POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EXPRESO" DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS.



HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR LA DEMANDA DE TERCERIA ENTABLADA EN SU CONTRA EN EL JUZGADO EXHORTANTE Y OPGONA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. APERCIBIDO DE QUE NO HACERLO ASÍ EL JUICIO SEGUIRÁ EN SU REBELDÍA Y LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR LISTA DE ACUERDOS QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS DE ESE H. JUZGADO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1068 Y 1069 DEL CÓDIGO DE COMERCIO TERMINO QUE EMPEZARA A CORRER A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO EXHORTANTE.- HERMOSILLO, SONORA A 19 DE ENERO DE 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARYSOL CASTILLO OLEA.- RUBRICA.- A426 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 494/2008 PROMOVIDO FINANCIERA RURAL, ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO, CONTRA JESUS FRANCISCO MEXIA BUITIMEA Y MARIA ESTHER RUIZ MARTINEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, LOTE 20, MANZANA 28, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL DEL REY ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 117.0580 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.6700 METROS CON CALLE REYES DE CASTILLA; AL SUR EN 6.6700 METROS CON LOTE 28 MISMA MANZANA; AL ESTE EN 17.5500 METROS CON LOTE 21 MISMA MANZANA; AL OESTE EN 17.5500 METROS CON LOTE 19 MISMA MANZANA; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS

TERCERAS PARTES DE \$234.800.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGON, SONORA, ENERO 24 DE 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARD.- RUBRICA.- A463 14 15 16

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 1008/2004 PROMOVIDO BBVA BANCOMER, SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA RAMONA URQUIDEZ MONTOYA Y MARTIN BENITEZ URQUIDEZ. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE FRACCION ESTE LOTE 18 Y FRACCION NORESTE LOTE 19, MANZANA 14, URBANIZABLE 8 ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 198.8800 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.7500 METROS CON FRACCION LOTE 17, AL SUR EN 15.75 METROS CON FRACCION SUR LOTE 19, AL ESTE EN 12.50 METROS CON CALLE QUERETARO, AL OESTE EN 12.50 METROS CON FRACCION OESTE MISMOS LOTES 18 Y 19; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$1710.000.00 (UN MILLON SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA DIEZ DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, NUEVE HORAS.- CD. OBREGÓN, SON., ENERO 21 DE 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOSÉ IGNACIO CINCO FRANCO.- RUBRICA.- A538 15 15 17

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO MERCANTIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA A REMATE EN CUARTA ALMONEDA, QUE EN EL EXPEDIENTE 605/2008, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR FINANCIERA RURAL, ORGANISMO DESCENTRALIZADO, EN CONTRA DE JAVIER ALVARADO VALDEZ, MARIA DEL ROSARIO KAWANO RANGEL, JAVIER ALVARADO KAWANO Y JUAN DIEGO ALVARADO KAWANO, SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL ONCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO DILIGENCIA DE REMATE EN CUARTA ALMONEDA, RESPECTO DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RÚSTICO DE AGOSTADERO IDENTIFICADO COMO PORCIÓN ORIENTE DE LA FRACCIÓN 3 DE LA DIVISIÓN DE PREDIOS SAN RICARDO Y AQUIHUIQUICHI, MUNICIPIO DE QUIRIGEO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1513-25-00 HECTÁREAS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: LADO 0-1, CON RUMBO N08°29'W EN 4332.35 METROS, CON PORCIÓN CENTRAL DE LA FRACCIÓN 3; LADO 1-2 CON RUMBO S63°11'E EN 2,243.15 METROS CON FRACCIÓN 2; LADO 2-3 CON RUMBO S06°02'E EN 187.00 METROS CON FRACCIÓN 2; LADO 3-4 CON RUMBO S42°01'E EN 101.00 METROS CON FRACCIÓN 2; LADO 4-5, CON RUMBO N38°27'E EN 647.70 METROS CON FRACCIÓN 2; LADO 5-6 CON RUMBO N51°17'E EN 333.30 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 6-7 CON RUMBO N55°08'E EN 427.00 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 7-8 CON RUMBO N60°22'E EN 407.65 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 8-9 CON RUMBO S26°56'E EN 19.65 METROS, CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 9-10 CON RUMBO S47°27'E EN 144.50 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 10-11 CON RUMBO S81°36'E EN 593.10 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 11-12 CON RUMBO S64°01'E EN 550.95 METROS CON RANCHO AQUIHUIQUICHI; LADO 12-13 CON RUMBO S06°29'E EN 3,115.15 METROS, CON ALVARADO GABINO ALVARADO G.; LADO 13-5 CON RUMBO S87°44'W EN 4,467.67 METROS CON PREDIO JUSIBAMPO. CONVÓQUESE POSTORES Y ACREEDORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN REMATE, SIRVIENDO SE BASE LA CANTIDAD DE \$1'195,851.60 (UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 60/100, MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SECRETARIO DE ACUERDOS: LIC. JESUS JAVIER CARMONA LUCERO - RUBRICA.

A576 15

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAMIENTO AL C. OSCAR ARMANDO TREVIÑO VAZQUEZ.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR GE MONEY CRÉDITO HIPOTECARIO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, CONTRA OSCAR ARMANDO TREVIÑO VAZQUEZ, EXPEDIENTE NO 1493/2009 ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, ORDENASE NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A USTED MEDIANTE EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, SE LE REQUIERE POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS EN LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F) DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA, EMPLAZÁNDOLO PARA QUE DENTRO DE UN TERMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO, CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOLE QUE DE NO HACERLO EN EL REFERIDO TERMINO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, SE REQUIERE AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO DE TREINTA DÍAS, MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO DE QUE EN CASO DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO REFERIDO, EL ACTOR PODRÁ PEDIR SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA DADA EN GARANTIA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE LES INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS DE TRASLADO EN LA PRIMERA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL.



HERMOSILLO, SONORA, ENERO 19 DE 2010.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.-
A427 13 14 15

.....
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR A ARGELIA ALVAREZ MADRID.- SE
RADICA JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE
1558/2008, PROMOVIDO POR SCRAP II,
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE
CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SRA.
ARGELIA ALVAREZ MADRID, DE QUIENES SE LES
RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON
LOS INCISOS A), B), C), D), Y E) DEL ESCRITO DE
DEMANDA, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA
CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES
CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA
ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA
EN SU CONTRA, Y OPGA LAS EXCEPCIONES
Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIEREN HACER
VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL
APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLA ASÍ, LAS
SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS
DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR
MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS
ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOSELE
SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE
TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN
EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y
COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ÉSTA
CIUDAD, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN
EL ARTÍCULO 140, 170 Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE
SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, A DE
NOVIEMBRE DEL 2010.- SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO
MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.-
A428 13 14 15

.....
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 671/2005,
PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE

C.V., EN CONTRA DE LA SR. RAMON ANGEL
ALCORCHA VALENCIA Y JUANA MARIA RAMOS
FELIX, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
DOS DE MARZO DEL 2011, PARA QUE TENGA
VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO
EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL
SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO
MARCADO CON EL NUMERO 3B (TRES BI) DE LA
MANZANA 3 (TRES), Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL
CONSTRUIDA, UBICADA EN CERRADA RINCÓN DEL
MARQUES, NÚMERO 4-B, DEL FRACCIONAMIENTO
RINCÓN DEL MARQUES, DE ESTA CIUDAD DE
HERMOSILLO, SONORA, CON LA SUPERFICIE,
MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE A CONTINUACIÓN
SE DESCRIBEN: SUPERFICIE DE 70 400 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 45400 METROS,
CON BOULEVARD LIBERTAD; AL SUR EN 45000
METROS, CON RINCÓN DEL MARQUES; AL ESTE,
EN 155700 METROS, CON LOTE 4, Y AL OESTE, EN
157000 METROS, CON VIVIENDA A INSCRITO EN
EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE
COMERCIO, DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL
NÚMERO 282787, VOLUMEN 7285, DE LA SECCIÓN
REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA
03 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, CONVÓQUESE A
POSTORES, HACIENDOSELES SABER QUE PARA
PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA PREVIAMENTE
DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA
ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE
LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, HASTA
UN DÍA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA
PARA E REMATE, PARA QUE SE LES EXPEDIDA
FORMATO DE LA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA
QUE DEBERÁN COMPARECER ANTE LA
INSTITUCIÓN CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL
EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL
VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR
QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO
IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA
MEDIO HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE
REMATE, EXHIBIENDO CONSTANCIA DE DEPOSITO
EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCIÓN BANCARIA, EN
LA INTELIGENCIA DE QUE SE TOMA COMO BASE
PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$259.000.00
(DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS
00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA
QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE
DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 04 DE
FEBRERO DEL 2010.- C SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTRES DE OCA
MENA.- RUBRICA.-



.....
**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO
 1310/09 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO
 PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE,
 ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE BEATRIZ
 PERALTA VILLA, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
 SONORA, SEÑALO LAS NUEVE HORAS DEL DIA
 VEINTIUNO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE
 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA
 ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:
 PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL
 360032041003 LOTE 3, MANZANA 26, UBICADO EN
 FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL SUR,
 LOCALIZACION CERRADA VILLA MORELOS 141,
 SUPERFICIE 117.1210 MTS2, COLINDA AL NORTE
 EN 6.7700 MTS CON LOTE 22 AL SUR EN 6.7700
 MTS CON CERRADA VILLA MORELOS, AL ESTE EN
 17.3000 MTS CON LOTE 2, Y AL OESTE EN 17.3000
 MTS CON LOTE 4. SIRVIENDO DE BASE LA
 CANTIDAD DE \$276.000.00 SIENDO LA POSTURA
 LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES
 DE DICHO AVALUO.- SECRETARIA SEGUNDA DE
 ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA
 RUBRICA -
 A456 13 15

.....
**JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA
ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO
 560/09, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO
 PROMOVIDO POR METROFINANCIERA, S.A. DE C.V.
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE,
 ENTIDAD NO REGULADA, EN CONTRA DE AMADOR
 ORTIZ HERNANDEZ, EL JUEZ SEGUNDO DE LO
 CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
 SONORA, SEÑALO LAS OCHO HORAS CON
 TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE
 FEBRERO DEL DOS MIL ONCE PARA QUE TENGA
 VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO LA
 DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA
 DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTS DE
 TERRENO URBANO, CLAVE CATASTRAL NUMERO

09-982-054 MARCADO CON EL NUMERO 54
 (CINCUENTA Y CUATRO) DE LA MANZANA XVIII,
 CASA HABITACION CON NUMERO 05 CALLE SAN
 EPIFANIO FRACCIONAMIENTO "TULIPANES" DE
 ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 126.00
 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN
 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 53 AL SUR EN
 18.000 METROS CON LOTE NUMERO 55, AL
 ESTE EN 7.000 METROS CON PROLONGACION
 BLVD. LAS QUINTAS, Y AL OESTE, EN 7.000
 METROS CON CALLE SAN EPIFANIO. SIRVIENDO
 DE BASE LA CANTIDAD DE \$189.900.00 PESOS,
 SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS
 TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-
 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC.
 RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO - RUBRICA -
 A457 13 15

.....
**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO
 QUE EN EL EXPEDIENTE 96/10 RADICADO ANTE EL
 JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, RELATIVO
 AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO
 POR SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE
 ANGELICA MARIA SIERRA AMAYA Y FRANCISCO
 JAVIER VALENCIA MUÑOZ, SE ORDENA EMPLAZAR
 POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE
 HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL, EL PERIODICO EL
 IMPARCIAL O EXPRESO, DE ESTA CIUDAD Y LOS
 ESTRADOS DEL H. JUZGADO, POR TRES VECES
 CONSECUTIVAS PARA QUE EN TERMINO DE
 TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA
 PUBLICACION COMPAREZCA A JUICIO PARA
 ALLANARSE O CONTRADECIR A LA DEMANDA Y
 OPGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
 TUVIERE Y QUIERE HACER VALER, ASI MISMO
 SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y
 RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE
 NO HACERLA ASI, ESTAS SE LE HARAN POR
 ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE
 CARACTER PERSONAL, ASIMISMO SE LE HACE
 SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE
 ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA
 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE
 JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 11 DE ENERO
 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
 LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO -
 RUBRICA -
 A464 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C. RAMON MEDINA GASTELUM EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR ABN AMRO BANK (MEXICO) S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, DIVISION FIDUCIARIA EN CONTRA DE UD. POR DESCONOCER SU DOMICILIO SE ORDENÓ EMPLAZAR AL DEMANDADO POR EDICTOS EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LA TRIBUNA Y ESTRADOS DEL JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO EN PLAZO LEGAL CONCEDIDO LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARÁN POR CEDULAS PUBLICADAS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO DESIGNE PERITO VALUADOR DEL INMUEBLE HIPOTECADO MANIFIESTE RESPECTO A LA DEPOSITARIA, COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN SU DISPOSICIÓN SECRETARIA CIVIL EXPEDIENTE 497/2010.- SAN LUIS R. C., SONORA; 31 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIE DE ACUERDOS CIVIL - LIC. SIXTO DUARTE VIDAL - RUBRICA -
A477 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. GONZALO MORENO NORIEGA PRESENTE - EN EXPEDIENTE NO. 980/2010, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CONTRA USTED ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTOS DE VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE Y PRIMERO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ ORDENÓ EMPLAZARLO ESTE EDICTO QUE DEBE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN ESTRADOS ESTE JUZGADO HACIENDOLES SABER QUE CUENTAN CON TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN ESTE EDICTO PARA COMPARECER AL JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA Y Oponer EXCEPCIONES Y DEFENSAS

QUE TUVIERE; SEÑALAR DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE SI NO LO HACE LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS PERSONALES, SE LE HARÁN POR CÉDULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO, MANIFESTAR SI ACEPTA O NO RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE SI NO LO HACE LA ACTORA PODRÁ PEDIR ENTREGA TENENCIA MATERIAL DE LA MISMA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD; Y DESIGNAR PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN AVALUO DE FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE SI NO LO HACE ESTE JUZGADO NOMBRARA UNO EN SU REBELDÍA Y A SU COSTA, TAMBIEN SE LE HACE SABER QUE COPIAS DE TRASLADO Y CÉDULA HIPOTECARIA QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARIA SEGUNDA ESTE JUZGADO Y QUE FINCA HIPOTECADA QUEDA EN DEPÓSITO JUDICIAL JUNTO CON TODOS SUS FRUTOS Y OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL CÓDIGO CIVIL DEBAN CONSIDERARSE INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE DICHA FINCA LO NOTIFICO A USTED ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VIAS DE EMPLAZAMIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, A 06 DE DICIEMBRE DE 2010.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO - RUBRICA -
259 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

C. MARÍA ADRIANA COHEN VERDUGO DE GARCÍA - PRESENTE - EN EXPEDIENTE 562/2010, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A., INTEGRANTE GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V., CONTRA ROBERTO EMILIO GARCÍA DOMÍNGUEZ Y USTED ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ POR AUTOS DE VEINTISEIS DE NOVIEMBRE Y OCHO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ ORDENÓ EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO EMPLAZARLA ESTE EDICTO QUE DEBE PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN ESTRADOS ESTE JUZGADO, ASÍ COMO HACERLE SABER QUE CUENTA CON TREINTA DÍAS A PARTIR DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA COMPARECER A JUICIO A ALLANARSE O CONTESTAR LA DEMANDA



Y Oponer defensas y excepciones que tuviere, señalar domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo así las subsiguientes, aun las personales, se le harán por cédula que fijada en estrados del juzgado; manifestar si acepta o no responsabilidad de depositario de finca hipotecada apercibida que de no hacerlo así el actor podrá pedir entrega tenencia material de la misma y nombrar depositario bajo su responsabilidad, y designar perito vallador que intervenga en avalúo de finca hipotecada apercibida que de no hacerlo así este juzgado nombrará uno en su rebeldía y a su costa también se le hace saber que copias de traslado y cédula hipotecaria quedan a su disposición en secretaría segunda de acuerdos este juzgado y que finca hipotecada queda en depósito judicial junto con todos sus frutos y objetos que con arreglo a la escritura y conforme al código civil deban considerarse inmovilizados y formando parte de dicha finca lo comunico a ustedes este conducto para su conocimiento en vías de notificación - HERMOSILLO, SONORA, A 10 DE DICIEMBRE DE 2010 - LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.- RUBRICA.-

A540 15 16 17

.....
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 1894/2009 PROMOVIDO HIPOTECARIA NACIONAL S.A. DE C.V. SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, CONTRA JESUS ANTONIO GAMEZ PEÑASURI Y CATALIMA LIVON GALINDO ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE 17, MANZANA 29, FRACCIONAMIENTO VILLA RESIDENCIAL CASA BLANCA AMPLIACION ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 135.2910 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 60430 METROS CON CALLE DE LOS POZOS AL SUR EN 75430 METROS CON LOTE 16,

AL ESTE EN 16.5000 METROS CON AVENIDA DE LA COSTA Y EN LC 2356 METROS CON AVENIDA DE LA COSTA AL OESTE EN 18.0000 METROS CON LOTE 16 CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE 1030.00000 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.- CD. OBREGÓN SON FEBRERO 3 DE 2011 - C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC DAYRA DENNISE LERRO MEJIA.- RUBRICA.-

A541 15 17

.....
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA - EXPEDIENTE 54/2002, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO CESIONARIO DE SOLUCION DE ACTIVOS RESIDENCIALES S. DE RL DE C.V. EN CONTRA GREGORIO GALLARDO CORRAL Y OTROS, SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE SIGUIENTE: PRECIO URBANO CLAVE CATASTRAL 350007941008, LOTE 8, MANZANA 13, LOCALIZACION PLAZA REAL, SUPERFICIE DE 141.7200 METROS CUADRADOS, INSCRIPCIÓN NUMERO 204.129, VOLUMEN 348, SECCION 1, FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1994 EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: 7.0000 METROS, CON FRACCION LOTES 39 Y 40, SUR: 7.0000 METROS, CON AVENIDA MARTIN DE VALENCIA ESTE 20.2300 METROS CON LOTE 7, OESTE: 20.2600 METROS CON LOTE 9 SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$257.500.00 (SON DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD - HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 8 DEL 2011 - SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC RUBEN ALONSO MANGILLAS VERDUGO - RUBRICA.-

A542 15 17



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NO 1498/2005, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR RECUPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE HIPOTECAS S. DE R.L. DE C.V. CESIONARIO DE HSBC MÉXICO S.A. EN CONTRA DE JUAN DE DIOS ROMERO LOPEZ Y PATRICIA VERDUGO RABAGO, SE ORDENÓ SACAR A REMATE EN SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CONSISTENTE EN CASA HABITACION, UBICADO EN LOTE 10, MANZANA 46, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA FONTANA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 138.5265 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA VENECIA, AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE 29; AL ESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 11; AL OESTE, EN 19.7895 METROS CON LOTE 9, CONVÓQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$195.000.00 (CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), CON REBAJA DEL 20% SOBRE TASACIÓN, REMATE VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE - CIUDAD OBREGÓN, SONORA, ENERO 5 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS - LIC. DAYRA DENNISE LEPRO MEJIA - RUBRICA -
A543 15 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 766/2008 PROMOVIDO POR MIGUEL ALBERTO CARDENAS GARCIA CONTRA NORMA ALICIA MILLAN MILLAN SE ORDENO REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE LOTE 50 MANZANA 9 CUARTA SECCION FRACCIONAMIENTO LA CORTINA DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 448.50 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS, NORTE EN 19.50 MTS CON LOTE NUMERO 49 AL SUR EN 19.50 MTS CON CALLE AGUSTIN MELGAR ESTE EN 23.00 MTS CON CALLE CHIHUAHUA OESTE 23.00 MTS CON LOTE NUMERO 48 TODOS DE LA MISMA

MANZANA Y FINCA SOBRE EL CONSTRUIDA CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$500.000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE JUZGADO A LAS 9 HORAS DEL DIA 18 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO LOCAL DE ESTE JUZGADO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IGNACIO CINCO FRANCO - RUBRICA -
A544 15 17

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 2161/2005, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) EN CONTRA DE JUAN GABRIEL GARZON LERMA y MARIA DEL ROSARIO TINOCO GALAVIZ, ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION Y TERRENO SOBRE EL QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA UBICADO EN CALLE LEY FEDERAL DEL TRABAJO, NUMERO 1344, CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE 01, MANZANA 43, DEL FRACCIONAMIENTO PRIMERO DE MAYO, DE ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 163.66 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.22 METROS, CON AVENIDA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, AL SUR, EN 9.22 METROS, CON PREDIO 410; AL ESTE, EN 17.75 METROS CON CALLE TOLUCA Y AL OESTE, EN 17.75 METROS CON LOTE NUMERO 02, NIVEL SUPERIOR, CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES \$196.000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA QUINCE DE MARZO DEL AÑO 2011 A LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS.- CD OBREGON, SONORA, A 18 DE ENERO DEL 2011 - SECRETARIA PRIMERO DE ACUERDOS - LIC. CARLOS ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS - RUBRICA -
A545 15 17



JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO 581/2005, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DEL SR. LUIS FERNANDO ESCALANTE CARPIO Y GUADALUPE CLEMENTINA FLORES M.RANDA, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DEL 2011, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 15, MANZANA VII, Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN CALLE BERNARDO ESQUERRA, NÚMERO 20, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE, EN 7.0000 MTS., CON LOTE NÚMERO 34; -AL SUR, EN 7.0000 MTS. CON CALLE BERNARDO ESQUERRA LÓPEZ; -AL ESTE, EN 18.0000 MTS., CON LOTE NÚMERO 14 Y -AL OESTE, 18.0000 MTS., CON LOTE NÚMERO 16; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL NÚMERO 262290 VOLUMEN 5145, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 16 DE ENERO DEL 2001, CLAVE CATASTRAL 3600178146*6, CONVOQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$198.300.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, HERMOSILLO, SONORA, A 8 DE FEBRERO DE 2011. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A546 15 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO 155/2008, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DEL SR. FERNANDO GALLARDO CASILLAS, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE MARZO DEL 2011, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 20, MANZANA 6, Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN AVENIDA CARRIZAL, NÚMERO 79, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DEL

PORTAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE, EN 6.9000 MTS., CON AVENIDA CARRIZAL; -AL SUR, EN 6.9000 MTS., CON AVENIDA RANCHO VIEJO; -AL ESTE, EN 17.0000 MTS., CON LOTE NÚMERO 14 Y -AL OESTE, 17.0000 MTS., CON LOTE NÚMERO 19; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 267761 VOLUMEN 5720, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2005, CLAVE CATASTRAL 360020548002, CONVOQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$177.300.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, HERMOSILLO, SONORA, A 8 DE FEBRERO DE 2011. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A547 15 17

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO 1175/2008, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DEL SR. ARTURO MODESTO ZAMUDIO Y YADIRA ANGELICA MORAN GONZALEZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE MARZO DEL 2011, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 8, MANZANA 1, Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, UBICADA EN AVENIDA ALEJANDRO DUMAS, NÚMERO 16, FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS, SECCIÓN BONITA, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE, EN 6.5000 MTS., CON PROPIEDAD PRIVADA; -AL SUR, EN 6.5000 MTS., CON AVENIDA ALEJANDRO DUMAS; -AL ESTE, EN 18.0000 MTS., CON LOTE NÚMERO 9; Y -AL OESTE, 18.0000 MTS., CON LOTE NÚMERO 7; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 262839 VOLUMEN 5205, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 30 DE ENERO DEL 2001, CLAVE CATASTRAL 360011686024, CONVOQUESE A POSTORES



SIENDO BASE PARA REMATE \$291,100.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 08 DE FEBRERO DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.-
A546 15 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO:
JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NO. 1163/2008, PROMOVIDA POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DEL SR. JESUS JOSE GOMEZ ALVAREZ Y SUSANA VEGA RAMIREZ, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE MARZO DEL 2011, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 5, MANZANA XVII, Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, A VENIDA DEL ATAJO, NUMERO 76, FRACCIONAMIENTO PUEBLO ESCONDIDO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE, EN 6.50 MTS. CON LOTE NUMERO 28, -AL SUR, EN 6.50 MTS. CON AVENIDA DEL ATAJO, -AL NORESTE, EN 18.0000 MTS. CON LOTE NUMERO 4 Y -AL OESTE, 18.0000 MTS. CON LOTE NUMERO 6, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO SONORA, BAJO EL NUMERO 264396, VOLUMEN 5426, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2001, CONVOQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$170,000.00 (CIENTO SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA FEBRERO 8 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.-
A549 15 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO:
JUEZ TERCERO DE LO CIVIL, EXPEDIENTE 45/2009, ACTOR JESUS MANUEL CORDOVA TAPIA

DEMANDADO MARIA ELISA MUÑOZ MORENO E YAN ROBERTO GARCIA MUÑOZ JUICIO HIPOTECARIO, ORDENÓ CONVOCAR A POSTORES PARA QUE CONCURRAN A LAS INSTALACIONES DE ESTE JUZGADO, UBICADO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT DE HERMOSILLO SONORA, A REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, LOTE 12 MANZANA 1 APOLO, SUPERFICIE 243.00 METROS CUADRADOS, UBICADO AVENIDA 12, NUMERO 194 ESQUINA CALLE GENERAL BERNARDO REYES COLONIA APOLO HERMOSILLO SONORA, COLINDANDO AL NORTE 12 METROS AVENIDA DOCE, SUR 12.00 METROS, LOTE 13 ESTE 20.00 METROS CALLE C Y OESTE 20.00 METROS, LOTE 11, INSCRITO BAJO NUMERO 72080, VOLUMEN 136 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, FECHA ONCE DE ENERO DE 1974, SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE, SIRVIENDO DE BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$548,000.00 (QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), HACIENDOLE SABER QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA DEBERAN LOS LICITADORES CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DESIGNADO PARA ESE EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL POR LO MENOS AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DE LA CANTIDAD QUE SIRVA DE BASE PARA EL REMATE, SIN CUYO REQUISITO NO SERA ADMITIDO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.-
A573 15 17

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
C. JORGE OMAR AVILÉZ MARTINEZ Y MARIA LUISA ACUÑA SILVA DE AVILÉZ - PRESENTE, EN EXPEDIENTE 598/2010, RELATIVO JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, CONTRA USTEDES ANTE ESTE JUZGADO, C. JUEZ MANDÓ NOTIFICARLES ESTE CONDUCTO SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA CON FECHA DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, MEDIANTE PUBLICACION DE SUS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADOR FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTÓ



SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE - SEGUNDO - LA ACTORA BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX S.A. DE C.V. ANTES DENOMINADO GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL S.A. DE C.V. POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, WALTERIO GABRIEL BECERRIL RUIZ ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LOS DEMANDADOS JORGE OMAR AVILÉZ MARTINEZ Y MARIA LUISA ACUÑA SILVA DE AVILÉZ FUERON JUZGADOS EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA TERCERO - SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JORGE OMAR AVILÉZ MARTINEZ Y MARIA LUISA ACUÑA SILVA DE AVILÉZ A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$77,058.76 (SETENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS 76/100 MONEDA NACIONAL), EN CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL. CUARTO - SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JORGE OMAR AVILÉZ MARTINEZ Y MARIA LUISA ACUÑA SILVA DE AVILÉZ A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$7,035.84 (SIETE MIL TREINTA Y CINCO PESOS 84/100 MONEDA NACIONAL POR CONCEPTO DE EROGACIONES NETAS VENCIDAS Y NO CUBIERTAS LOS DIAS ULTIMOS DE LOS MESES DE ENERO DE DOS MIL OCHO, A ENERO DE DOS MIL DIEZ, CUYO IMPORTE CORRESPONDE A LOS INTERESES NORMALES U ORDINARIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS GENERADOS SOBRE SALDOS INSOLUTOS MENSUALES DEL CRÉDITO DEL DIA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL OCHO AL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ QUINTO - SE CONDENA A LOS DEMANDADOS JORGE OMAR AVILÉZ MARTINEZ Y MARIA LUISA ACUÑA SILVA DE AVILÉZ A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE \$8,589.93 (OCHO MIL CINCUENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 93/100 MONEDA NACIONAL), POR CONCEPTO INTERESES MORATORIAS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS DEL PRIMERO DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO AL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, MAS LOS INTERESES MORATORIAS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DEL DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO A RAZÓN DE LA TASA MORATORIA PACTADA EN EL ÚLTIMO PARRAFO DE LA CLÁUSULA OCTAVA DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, SEXTO - HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA, LOS DEMANDADOS

DEBERÁN CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL, SÉPTIMO - PARA EL SUPUESTO DE QUE LA PARTE DEMANDADA INCUMPLA EN EL PAGO DE LAS CANTIDADES A QUE FUE CONDENADA DENTRO DE LOS CINCO DIAS SIGUIENTES A QUE EL PRESENTE FALLO CAUSE EJECUTORIA, REMÁTESE EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y CON SU PRODUCTO HAGASE PAGO AL ACTOR DE LAS SUMAS ADEUDADAS, Y EN EL CASO DE REMANENTE, DEVUÉLVASE A LA PARTE DEMANDADA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES Y A LOS DEMANDADOS CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, NOTIFIQUESELES LA MISMA MEDIANTE LA PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL", TENIÉNDOSE QUE EN ESTE ÚLTIMO CASO LOS DEMANDADOS CUENTAN CON UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS HÁBILES PARA APELAR LA PRESENTE SENTENCIA, ASI LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL C. LIC. DANIEL MURCIA DREÑA, JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ANTE LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE. LO COMUNICO A USTEDES ESTE CONDUCTO PARA SU CONOCIMIENTO EN VIA DE NOTIFICACIÓN - HERMOSILLO, SONORA, ENERO 31 DEL 2011 - SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS - LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA - RUBRICA - A650 15

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA O USUCAPIÓN) PROMOVIDO POR HERMAN LUIS PUJOL ROCHIN EN CONTRA DE ELCA S. A. E INSUMOS AGRICOLAS DEL PACIFICO S.A. DE C.V. SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE ÚLTIMO POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE TRES VECES



CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE OBREGÓN, SONORA, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONIENDO LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER ASÍ MISMO DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIÉNDOSELES QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUIDAS LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS POR CÉDULA FIJADA EN LAS PUERTAS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN COPIAS SIMPLES DE LEY EN ESTA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS, EXPEDIENTE NO 779/08- GUAYMAS SONORA, DICIEMBRE 7 DEL 2010- SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS- LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ QUINTERO.- RUBRICA.-
A437 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 1470/2008, PROMOVIDO POR SERAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE LA SR. IMELDA ANGUANO CORONADO, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE FEBRERO DEL 2011, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 1, MANZANA IV Y CASA HABITACIÓN EN EL CONSTRUIDA, CERRADA GUARIJOS, NÚMERO 186, FRACCIONAMIENTO PUEBLITOS, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 129.3900 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE, EN 6.8100 MTS. CON LOTE NÚMERO 2, -AL SUR, EN 6.8100 MTS. CON AVENIDA CERRADA GUARIJOS, -AL ESTE, EN 19.0000 MTS., CON LOTE NÚMERO 38, MANZANA IV, CERRADA GUARIJOS, Y -AL OESTE, EN 9.0000 MTS., CON AVENIDA CERRADA GUARIJOS, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 255546, VOLUMEN 3468 SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE

FECHA 10 DE JULIO DEL 2000, CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$275.370.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 04 DE FEBRERO DEL 2010.- SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS- LIC. JENIA GABRIELA BASACA LOYA, RUBRICA.-
A432 13 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1612/08, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SERAP 11, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE JUAN PEDRO ROBLES VALENCIA Y RENATA YANIRA MONTAÑO, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETÍN OFICIAL EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A CONTESTAR LA DEMANDA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE, Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTAS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, HERMOSILLO, SONORA, ENERO 26 DEL 2010(SIC)- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VÉRDUGO.- RUBRICA.-
A467 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 1442/09, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SERAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN



CONTRA DE OSCAR MANUEL COZARI LOPEZ Y MARIA FLORA QUIJANO GALAVIZ, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A CONTESTAR LA DEMANDA Y Oponga LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTAS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO - HERMOSILLO SONORA, ENERO 26 DEL 2011 - SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS - LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO - RUBRICA -
A469 14 15 16

.....
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 242/10, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SCRAP 11 S DE RL DE CV, EN CONTRA DE AGUSTIN RUIZ FRANCO, SE ORDENA EMPLAZAR POR EDICTOS, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN EN EL BOLETIN OFICIAL, EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA Y Oponga LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, ESTAS SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL ASIMISMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO - HERMOSILLO, SONORA, ENERO 14 DEL

2011 - SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS - LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO - RUBRICA -
A470 14 15 16

.....
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZARA: LUCIA RAMIREZ RAMIREZ - SE RADICA JUICIO ORDINARIO EXPEDIENTE 1395/2009, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SRA LUCIA RAMIREZ RAMIREZ, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F), DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIÉNDOSE LE SABER QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y Opongan LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASÍ MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS, HACIÉNDOSE LE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL, SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD, LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 140, 170, Y 171 (FRACCIÓN VI) DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA - HERMOSILLO, SONORA, 9 DE FEBRERO DEL 2011 - SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS - LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA - RUBRICA -
A471 14 15 16



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

C PRODUCTOS LACTEOS DE OBREGÓN, S.A. DE
C.V. - BAJO EXPEDIENTE 2273/10 RELATIVO JUICIO
ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA);
PROMOVIDO SEÑORA MARIA ENEDINA CARRILLO
SOSA CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLE
CONTESTE DEMANDA EN CUARENTA DÍAS A
PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN EDICTO Y SEÑALE
DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES APERCIBIDO NO HACERLO, LAS
SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES, SE
HARAN ESTADOS ESTE JUZGADO, QUEDANDO
COPIAS SIMPLES TRASLADO EN ESTA
SECRETARIA SU DISPOSICION.- SECRETARIO
PRIMERO DE ACUERDOS- LIC. LUIS ALFONSO
MEDINA CASTRO- RUBRICA.-
A500 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA: CONSORCIO RIVE, S.A. DE
C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL-
QUE EN EL EXPEDIENTE 1654/2009 RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE
PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA
PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO
EN CALLE AHUIZOTL NO.- 69 ENTRE TEMPLO
MAYOR Y PIRAMIDE DEL SOL, FRACCIONAMIENTO
CUAHUTEMOC, HERMOSILLO, SONORA
PROMOVIDO POR MARIA JESUS ARBALLO
OLIVARRIA EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, S.A.
DE C.V. SE LE HACE SABER A ESTE ÚLTIMO QUE
CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS
HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN, PARA CONTESTAR O ALLANARSE A
LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y
OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TENGA QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE
CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE
LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS
DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE
JUZGADO- HERMOSILLO, SONORA, 19 DE MAYO

DE 2010 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS-
LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO-
RUBRICA.-
A504 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE
C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL
QUE EN EL EXPEDIENTE 83/2010 RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE
PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA
PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO
EN CALLE TONATIU M122-A ENTRE TEMPLO
TLALOC Y TEMPLO QUETZALCOATL,
FRACCIONAMIENTO CUAHUTEMOC HERMOSILLO,
SONORA, PROMOVIDO POR VIVIAN RAFAEL
VALENZUELA LAM EN CONTRA DE CONSORCIO
RIVE, S.A. DE C.V. SE LE HACE SABER A ESTE
ÚLTIMO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE
TREINTA DÍAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE
LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA
DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y
OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE
TENGA QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO
DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES,
APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE
CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN
LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASIMISMO, SE
LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS
DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE
JUZGADO- HERMOSILLO, SONORA, MAYO 14 DEL
2010- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS- LIC
ALVARO MONTES DE OCA MENA- RUBRICA.-
A505 14 15 16

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO PARA CONSORCIO RIVE, S.A. DE
C.V. A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL-
QUE EN EL EXPEDIENTE 136/2010 RELATIVO AL
JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE
PROPIEDAD, EN EL CUAL SE DEMANDA LA
PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO
EN CALLE AHUIZOTL NO.- 85 ENTRE TEMPLO
MAYOR Y PIRAMIDE DEL SOL, FRACCIONAMIENTO



CUAHUTEMOC, HERMOSILLO, SONORA. PROMOVIDO POR MARIA ESTHER SOTO CORDOVA EN CONTRA DE CONSORCIO RIVE, SA DE CV. SE LE HACE SABER A ESTE ULTIMO QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DIAS HABILES, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA CONTESTAR O ALLANARSE A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER, SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. ASI MISMO, SE LE HACE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO, SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.-HERMOSILLO, SONORA, MAYO 19 DEL 2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA PATRICIA MORENO GUERRERO.-RUBRICA.-
4506 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
EMPLAZAR A ALMA LETICIA MOLINA MERINO - SE RADICA JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE 1678/2009, PROMOVIDO POR SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SRA. ALMA LETICIA MOLINA MERINO, DE QUIEN SE LE RECLAMA LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), Y F) DEL ESCRITO DE DEMANDA, HACIENDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE NO HACERLO ASI LAS SUBSIGUIENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO

HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE TRIBUNAL SITO EN TEHUANTEPEC Y COMONFORT, COLONIA CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 140, 170, Y 171 (FRACCION VII) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE SONORA.-HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 8 DEL 2011.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANGILLAS VERDUGO.-RUBRICA.-
4507 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO ORDINARIO, EXPEDIENTE NO. 707/2004, PROMOVIDO POR SCRAP II, S. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE LA SRA. FRANCISCA AMALIA OCHOA DORAME, SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL 2011, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 47, MANZANA 95, Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, CALLE GAVILAN, APARTAMENTO 22-A, NIVEL SUPERIOR, DE LA UNIDAD HABITACIONAL NUEVO HERMOSILLO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 140 4000 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: -AL NORTE EN 7 8000 MTS. CON LOTE NUMERO 12; -AL SUR, EN 7 8000 MTS., CON CALLE GAVILAN; -AL ESTE, EN 18 0000 MTS., CON LOTE NUMERO 46; Y -AL OESTE 18.0000 MTS., CON LOTE NUMERO 48. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 38794 VOLUMEN 113, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS, DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 1993 CLAVE CATASTRAL 360017484038. CONVÓQUESE A POSTORES, SIENDO BASE PARA REMATE \$180.500.00 (CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA A 8 DE FEBRERO DE 2011.- O SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.-RUBRICA.-



.....
 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE NUMERO 771/2003 PROMOVIDO INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CEDIDO A SCRAP II S. DE R.L. DE C.V. CONTRA LEONCIO ARCE LORA, ORDENÓSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 6, MANZANA VII, FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL TRIGO ESTA CIUDAD. SUPERFICIE 126 0000 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7 0000 METROS CON LOTE 4; AL SUR EN 7 0000 METROS CON CALLE BROCOLI, AL ESTE EN 18 0000 METROS CON LOTE 5; AL OESTE EN 18 0000 METROS CON LOTE 7; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$190 000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA TRES DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, TRECE HORAS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 25 DE 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. LUIS ALFONSO MEDINA CASTRO.- RUBRICA.-
 A552 15 17

.....
 JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE 1314-05, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CUYOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP II S. DE R.L. DE C.V. EN SU CONTRA, SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEL 28 DE MAYO DEL 2010 SE DICTO RESOLUCIÓN DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE, SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SCRAP II, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE

CAPITAL VARIABLE, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE EL DEMANDADO CLEMENTE RODRIGUEZ ENRIQUEZ FUE JUZGADO EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA TERCERO.- SE CONDENA AL DEMANDADO CLEMENTE RODRIGUEZ ENRIQUEZ, A CUBRIR A FAVOR DE LA PARTE ACTORA SCRAP II SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE LA CANTIDAD DE \$144.6537 VECES DEL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MISMA CANTIDAD QUE SE ACTUALIZARA EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL CUARTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO CLEMENTE RODRIGUEZ ENRIQUEZ A CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS INTERES MORATORIOS CAUSADOS A PARTIR DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES Y NO CUBIERTOS, MAS LOS INTERESES MORATORIOS GENERADOS Y QUE SE SIGAN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCIÓN DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUDULA SÉPTIMA, INCISO C) DEL CONTRATO BASE DE LA ACCIÓN PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL QUINTO.- SE CONDENA AL DEMANDADO CLEMENTE RODRIGUEZ ENRIQUEZ AL PAGO A FAVOR DE LA PARTE ACTORA LA CANTIDAD DE 100 3538 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE INTERESES NO CUBIERTOS, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL SEXTO.- EN RELACION CON LA PRESTACION RELATIVA A PAGO DE PRIMAS DE SEGUROS DE VIDA, SE DETERMINA QUE SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE LAS MISMAS SEPTIMO.- HABIÉNDOSE DEDUCIDO EN LA CAUSA UNA ACCIÓN DE CONDENA Y LA CUAL RESULTO ADVERSA AL DEMANDADO ÉSTE DEBERÁ CUBRIR A FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA A LA PARTE ACTORA EN EL DOMICILIO SEÑALADO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCIÓN V Y 376 FRACCIÓN II DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, AL DEMANDADO CLEMENTE RODRIGUEZ ENRIQUEZ, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA MEDIANTE PUBLICACIÓN POR UNA SOLA VEZ DE LOS



PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL". AMBOS EDITADOS EN ESTA CIUDAD TENIENDOSE QUE EN ESTE CASO CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS PARA APELAR DE LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 11 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.- A565 15

.....
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
QUE EN EL EXPEDIENTE 742/05, RADICADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL C. LIC. JUAN J. FONSECA MUÑOZ, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) CUYOS DERECHOS DE CREDITO Y LITIGIOSOS FUERON CEDIDOS A SCRAP 11, S. DE R.L. DE C.V. EN CONTRA DE LA C. ENORIA ZAMORA VARGAS, SE LE HACE SABER QUE CON FECHA DEL 20 DE AGOSTO DE 2010 SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS PRIMERO.- ESTE JUZGADO FUE COMPETENTE PARA CONOCER Y DECIDIR EL PRESENTE JUICIO, ASI COMO LA VIA ELEGIDA POR LA ACTORA RESULTO SER LA CORRECTA Y PROCEDENTE, SEGUNDO.- LA PARTE ACTORA SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ACREDITO PLENAMENTE LOS ELEMENTOS DE SU ACCION, MIENTRAS QUE LA DEMANDADA ENORIA ZAMORA VARGAS, FUE JUZGADA EN REBELDA, EN CONSECUENCIA, TERCERO.- SE CONDENAN A LA DEMANDADA ENORIA ZAMORA VARGAS, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA SCRAP 11, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LA CANTIDAD DE 133,9722 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, MISMA CANTIDAD QUE SE ACTUALIZARÁ EN LA FECHA DE PAGO DEL ADEUDO RECLAMADO CONFORME A LO PACTADO EN EL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, CUARTO.- SE CONDENAN A LA DEMANDADA ENORIA ZAMORA VARGAS A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 1,266 VECES EL SALARIO MINIMO GENERAL MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS CAUSADOS Y NO CUBIERTOS, HASTA EL DIA VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL CINCO MAS LOS INTERESES MORATORIOS

GENERADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA FECHA REFERIDA Y QUE SE CONTINUEN GENERANDO HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL ADEUDO, CONFORME A LO PACTADO EN LA CLAUSULA TERCERA, PUNTO TRES DEL CONTRATO BASE DE LA ACCION, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, QUINTO.- SE CONDENAN A LA DEMANDADA ENORIA ZAMORA VARGAS, A CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LA CANTIDAD DE 15,9565 VECES EL SALARIO MINIMO MENSUAL VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL, POR CONCEPTO DE INTERESES ORDINARIOS, SEXTO.- EN RELACION CON LA PRESTACION RELATIVA A PAGO DE PRIMAS DE SEGURO SE DETERMINA QUE SE ABSUELVE AL DEMANDADO DEL PAGO DE LAS MISMAS, SEPTIMO.- HABIENDOSE DEJUCADO EN LA CAUSA UNA ACCION DE CONDENAN, Y LA CUAL RESULTO ADVERSA A LA DEMANDADA ENORIA ZAMORA VARGAS, ESTA DEBERA CUBRIR EN FAVOR DE LA ACTORA LOS GASTOS Y COSTAS DEL JUICIO, PREVIA SU LEGAL REGULACION EN LA VIA INCIDENTAL, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE LA PRESENTE SENTENCIA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 251 FRACCION V Y 376 FRACCION II DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DE SONORA, A LA DEMANDADA ENORIA ZAMORA VARGAS, MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO "EL IMPARCIAL", HACIENDOSELE SABER A LA DEMANDADA QUE CUENTA CON UN PLAZO DE SESENTA DIAS HABILIS A PARTIR DE LA FECHA EN LA QUE SE REALICE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SI A SUS INTERESES CONVIENE APELE LA PRESENTE SENTENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 19 DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DENIA GABRIELA BASACA LOYA.- RUBRICA.- A566 15

.....
JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO SUMARIO CIVIL ELEVACION A ESCRITURA PUBLICA PROMOVIDO POR LA C. JUANA MANUELA VALDEZ RUIZ CON EL CARACTER DE ACTORA EN EL EXPEDIENTE 291/2010 DONDE SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO GERARDO ANDERE SAHUYO MEDIANTE PUBLICACIONES POR TRES VECES CONSECUTIVAS A FIN DE QUE DE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABILIS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA



PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARA SABER POR MEDIO DE CEDULA, QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIENDOSELE SABER AL DEMANDADO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 2 DEL 2011.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.-
A453 13 14 15

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE 1828/2010 PROMOVIDO POR SILVIA PARRA AYALA ACREDITAR PRESCRIPCION POSITIVA A SU FAVOR BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN CALLE TACALES # 651 NORTE DE LA COLONIA MORELOS LOCALIZADO EN EL LOTE 6 DE LA MANZANA 12 CON SUPERFICIE DE 425 METROS CUADRADOS, DEL URBANIZABLE 6 CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 42.50 METROS CON LOTE 5, AL SUR EN 42.50 METROS CON LOTE 7, AL ESTE CON 10 METROS CON CALLE TACALES Y AL OESTE CON 10 METROS CON ANTIGUO CALLEJÓN. AUDIENCIA TESTIMONIAL ONCE HORAS DÍA 28 DE FEBRERO DEL 2011 VERIFICANDOSE LOCAL DE ESTE JUZGADO, CITESE INTERESADOS Y AL TERCERO LLAMADO A JUICIO DE NOMBRE CLEOTILDE M. DE RODRIGUEZ, COMPAREZCAN ESTE TRIBUNAL, HAGAN VALER SUS DERECHOS.- CD. OBREGÓN, SONORA, ENERO 10 DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. SILVIA PARRA SALLARDO.- RUBRICA.-
A433 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), EXPEDIENTE 1646/2010, PROMOVIDO JOSE SERGIO CHONG TIZNADO, OBJETO PRESCRIBIR BIEN INMUEBLE: FRACCION DE TERRENO QUE SE LOCALIZA EN LA CALLE TORRE EL GRECO E ISMAEL MADA DE LA COLONIA LAS TORRES DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE CON 61.64 METROS Y COLINDA CON PROPIEDAD DE GUILLERMO GIL ABADIE, AL SUR EN 54.29 METROS COLINDA CON PROPIEDAD DE LOTE BALDIO SE (DESCONOCE PROPIETARIO), AL ESTE 42.79 METROS COLINDA CON CALLE TORRE EL GRECO Y AL OESTE EN 37.27 METROS CON CALLE ISMAEL MADA, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 2208.76 METROS CUADRADOS. INFORMACION TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE HACIENDOSE DEL CONOCIMIENTO A INTERESADOS A PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS.- H. NOGALES, SONORA A 20 DE ENERO DEL 2011.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.-
A434 13 14 15

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO:
SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO, QUE BAJO EL EXPEDIENTE 2507/2010, PETRA VALLE MENDOZ, PROMUEVE EN ESTE JUZGADO, JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN VIRTUD DE PRESCRIPCION POSITIVA SE CONVIERTA EN PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN FRACCION CENTRAL ESTE DEL LOTE DOS, Y FRACCION CENTRAL DE LOTE NUEVE, MANZANA NUMERO TREINTA Y NUEVE, UBICADA CALLE BENITO JUAREZ NUMERO 407 NORTE, ESPERANZA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 478.27 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN LINEA QUEBRADA 45.87 METROS, 5.88 METROS CON FRACCION DEL LOTE DOS 40.18 METROS CON LOTE NUEVE AL SUR EN 44.23 METROS 4.18 METROS CON FRACCION DE LOTE DOS Y 40.05 METROS CON LOTE 9; AL ESTE EN 10.23 METROS CON CALLE BENITO JUAREZ AL



OESTE EN LINEA QUEBRADA 11.32 METROS CON
FRACCION DEL LOTE DOS SE SEÑALAN LAS DIEZ
HORAS DEL TRES DE MARZO DEL DOS MIL ONCE
PARA RECIBIR INFORMACIÓN TESTIMONIAL EN
ESTE JUZGADO, CON CITACION DE COLINDANTES -
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC CARLOS
ARTURO ESPINOZA VILLALOBOS.- RUBRICA.-
A435 13 14 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
EXPEDIENTE 31/2011. MANUEL ALVARADO
BRICEÑO PROMOVIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA
SIGUIENTE TERRENO URBANO UBICADO EN
MAGDALENA DE KINO SONORA SUPERFICIE
TOTAL DE 359.31 METROS CUADRADOS MIDE AL
NOROESTE 34.10 METROS CON MARIA JESUS
GUZMAN Y DORA ALICIA ROBLES SURESTE 34.35
METROS CON LUIS MANUEL GARCIA SUROESTE
10.50 METROS CON CALLE JESUS GARCIA Y
NORESTE 10.50 METROS CON JUANITA BEJARANO.
TESTIMONIAL, DOCE HORAS DEL DIA VEINTICINCO
DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIA
CIVIL.- LIC. KARLA IMELDA SANCHEZ OZUNA.
RUBRICA.-
A436 13 14 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADIOCOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD
(ORDINARIO CIVIL) PROMOVIDO POR ABELARDO
YECMANS LEON CONTRA COMEBSA DE CV PARA
SU EMPLAZAMIENTO RESPECTO DE CASA
HABITACION NO 20 DE PRIVADA PARQUE ALAMEDA
FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS DE ESTA CIUDAD
CON SUPERFICIE DE 139 MTS CUADRADOS CON
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:
NORTE EN 8 MTS CON PREDIOS DE CARLOS
EDUARDO FLORES ATONDO Y COMEBSA DE CV.,
SUR EN 9 MTS CON PRIVADA PARQUE ALAMEDA,
ESTE EN 17 MTS CON PROPIEDAD DE DONAJE
ENCINAS VALENCIA Y ARTEMIO LUEVANO
JIMENEZ OESTE EN 17 MTS CON PROPIEDAD DE
ABELARDO YECMANS LEON. SE HACE DE SU
CONOCIMIENTO QUE TIENE 30 DIAS HABLES A
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR DEMANDA EN SU CONTRA O PONER
DEFENSAS Y EXPEDICIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y

RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD
APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO LAS
SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES
SE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE
SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y
LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTA SE LE
INFORMA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE
ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN LA
SECRETARIA BAJO EL NUMERO 989-10-
HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 3 DEL 2011.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
ROMINA MOLINA AMAVIZCA.- RUBRICA.-
A458 13 14 15

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
SE RADICO JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA
DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE
NUMERO 01/2011, PROMOVIDO POR JUAN JOSE
PERALTA CONTRERAS, SOBRE PRESCRIPCIÓN
POSITIVA DEL PREDIO DENOMINADO: "NUESTRA
SEÑORA DE GUADALUPE" O "DOLORES", UBICADO
EN EL MUNICIPIO DE RAYON, SONORA CON UNA
SUPERFICIE DE 350-07-38 (TRESCIENTAS
CINCUENTA HECTÁREAS, SIETE ÁREAS Y OCHO
CENTIÁREAS), CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y
COLINDANCIAS AL NORESTE EN 1,054.623
METROS Y 1,256.085 METROS, CON PROPIEDADES
DE FRANCISCO PERALTA Y EJIDO RAYON,
RESPECTIVAMENTE AL NORESTE EN 2,015.825
METROS, CON DOTACIÓN DEL EJIDO LA PALMA O
RANCHITO DE AGUILAR, AL SURESTE EN 1,441,110
CON PROPIEDAD DE HUMBERTO NAVARRO TERAN
Y AL SUROESTE EN 1,518.592 METROS CON
PROPIEDAD DE CESAR OCTAVIO FEDERICO
PERALTA, RECIBASE INFORMACIÓN TESTIMONIAL
A PARTIR DE LAS DIEZ HORAS DEL DIA QUINCE
DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA,
ENERO 27 DEL 2011.- SECRETARIO DE
ACUERDOS.- LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO
GARCIA.- RUBRICA.-
A459 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
QUE EN JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA,
DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE
NUMERO 117-2011 PROMOVIDO POR ROMAN
FIGUEROA ROBLES, EL JUEZ PRIMERO DE

PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL ONCE, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE TESTIMONIAL PARA EFECTOS DE QUIEN QUIERA HACER VALER ALGUN DERECHO SOBRE EL BIEN INMUEBLE QUE SE DESCRIBE: BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE ESTEBAN SARMIENTO NUMERO 158 COLONIA ANGEL FLORES, DE ESTA CIUDAD, CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600 01 179 002, LOTE 1, MANZANA 80, SUPERFICIE DE 161.00 MTS. CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 5.26 MTS. Y 11.68 CON PREDIO CLAVE CATASTRAL 3600 01 179 001, AL SUR EN 18.00 MTS CON PREDIO CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600 01 179 003, AL ESTE EN 11.20 MTS CON CALLE ESTEBAN SARMIENTO Y AL OESTE EN 6.05 MTS CON PREDIO CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600 01 179 020 Y EN 3.89 MTS CON PREDIO CLAVE CATASTRAL NUMERO 3600 01 179 020.- HERMOSILLO, SONORA, A 8 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ALVARO MONTES DE OCA MENA.- RUBRICA.- A474 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD V/A ORDINARIA PROMOVIO SILVIA LUNA LEON EXPEDIENTE 1328/10 ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO CARLOTA ALVAREZ CORDOVA SE LE HACE SABER QUE TIENE TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE QUIESIERE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES S AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO EN EL ENTENDIDO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A U DISPOSICION EN SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE H. JUZGADO.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN ALONSO MANCILLAS VERDUGO.- RUBRICA.- A475 14 15 16

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:
SE LE HACE SABER A CUALQUIER INTERESADO QUE SE TIENE A ESTE H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, DENTRO DEL EXPEDIENTE 1195/2010, A MARIA ELENA GARCIA GONZALEZ, A FIN QUE SE DECLARE JURIDICAMENTE QUE POR VIRTUD DE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DEL BIEN INMUEBLE LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO SOBRE LA CALLE TAJITOS, COLONIA SAN LUIS, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.04 METROS CON PREDIO DE CLAVE CATASTRAL 14-089-015, HOY POSESION DE MARIA TERESA ROBLES, AL SUR EN 10.04 METROS CON CALLE TAJITOS, AL ESTE EN 18.02 CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 14-089-009, LOTE 26, Y AL OESTE EN 17.98 CON PREDIO CON CLAVE CATASTRAL 14089011, DE MA. JESUS CAMPILLO, FUJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE, PARA LA RECEPCION DE INFORMACION TESTIMONIAL, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE ARTURO MARQUEZ OCHOA.- RUBRICA.- A575 15 16 17

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO:
NOTIFICACION A ARMANDO SOTO OCHOA A FIN DE DESILINDAR DERECHOS PROMOVIDO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, POR ADAN MARTINEZ REYES EN VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, FECHA TESTIMONIAL 25 DE FEBRERO 2011 A LAS 10:00 AM, EXPEDIENTE 2088/2010.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASSIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.- A553 15



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
EMPLAZAR: MIGUEL ANGEL FLORES GARCIA -
RADICASE JUICIO ORDINARIO CIVIL DE
DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR LA
C. MARIA AUXILIADORA NAVARRO ARIAS,
EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL FLORES
GARCIA, HACIENDOSELES SABER QUE TIENE
TREINTA DIAS A PARTIR DEL TERCER DIA
DESPUES DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA
CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER
DEFENSAS Y EXEPCIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER DEBIENDO SEÑALAR
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASI, DENTRO DEL TÉRMINO PARA
ELLO CONCEDIDO LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SURTIRAN
EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE H.
JUZGADO, QUEDANDO A SU DISPOSICION LAS
COPIAS DE TRASLADO EN ESTA
SECRETARIA EXPEDIENTE NUMERO
1650/2010.- SECRETARIA TERCERA DE
ACUERDOS - LIC. TERESA FLORES ATONDO.
RUBRICA -
A460 13 14 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
C. MIRNA EVELIA GARCIA CARRILLO - BAJO
EXPEDIENTE 1114/2010, RELATIVO A JUICIO
ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR LUIS ARTURO LOPEZ LOPEZ
EN CONTRA DE NUESTRO EMPLAZANDOLE
CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS
AUMENTANDO EN TREINTA DIAS A PARTIR DE
LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTO Y SEÑALE
DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y
RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE
NO HACERLA LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS
PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE
ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA DE
TRASLADO EN LA SECRETARIA A SU
DISPOSICION - SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS - LIC. HERVELINDA VALDEZ LEON.
RUBRICA -

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
NOTIFICAR A JUAN MANUEL SALAZAR SOTO
EXPEDIENTE NUMERO 2034/2009 RELATIVO A
JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO
NECESARIO, PROMOVIDO POR LA C. ISABEL
VILLALOBOS VELAZQUEZ EN CONTRA DEL C.
JUAN MANUEL SALAZAR SOTO SE DICTO
SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS
RESOLUTIVOS A LETRA DICEN PUNTOS
RESOLUTIVOS PRIMERO QUE ESTE TRIBUNAL ES
COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER
SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL
ENCONTRANDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE
LEGITIMADAS, SENDO PROCEDENTE DE LA VIA
ORDINARIA CIVIL ESCOGIDA POR LA ACTORA,
SEGUNDO QUE LA PARTE ACTORA ISABEL
VILLALOBOS VELAZQUEZ, ACREDITO
PLENAMENTE LA ACCION SOBRE CUESTIONES
FAMILIARES DE DIVORCIO NECESARIO MIENTRAS
QUE EL DEMANDADO SE LE SIGUIO JUICIO EN
REBELDIA, POR LO QUE SE DECLARA
TOTALMENTE PROCEDENTE LA ACCION DE
DIVORCIO NECESARIO FUNDADA EN LA FRACCION
III DEL ARTICULO 425 DEL CODIGO CIVIL PARA EL
ESTADO DE SONORA, TERCERO SE DECLARA
DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CONTRAIDO
ENTRE LOS SEÑORES JUAN MANUEL SALAZAR
SOTO E ISABEL VILLALOBOS VELAZQUEZ,
CELEBRADO ANTE EL C. OFICIAL TERCERO DEL
REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA,
JALISCO, CON FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE
DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO BAJO
ACTA NUMERO 01273 - CON FUNDAMENTO EN EL
ARTICULO 454 DEL CODIGO CIVIL SONORENSES,
LAS PARTES RECObRAN SU ENTERA CAPACIDAD
PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CUARTO
SE DECLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL
CONTRAIDA CON MOTIVO DEL VINCULO
MATRIMONIAL, DEBIENDO SE PROCEDER A LA
DIVISION DE LOS BIENES COMUNES QUE SE
HAYAN ADQUIRIDO DURANTE LA VIGENCIA DEL
MATRIMONIO UNA VEZ QUE LA PRESENTE
SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA QUINTO SE
DECRETA POR CONCEPTO DE PENSION
ALIMENTICIA LA CANTIDAD DE \$1,200.00 (MIL
DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN QUINCENAS
ADELANTADAS DE \$600.00 (SEISCIENTOS PESOS



CO:100 M.N), QUE EL DEMANDADO SEÑOR JUAN MANUEL SALAZAR SOTO, DEBERA PROPORCIONAR PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU MENOR HIJA YESSENIA MAYDE SALAZAR VILLALOBOS, PREVIA CONSTANCIA DE DEPOSITO QUE DE ESA CANTIDAD SE HAGA ANTE ESTE TRIBUNAL, CANTIDAD QUE SE INCREMENTARA AUTOMATICAMENTE Y SIN NECESIDAD DE ESPECIAL DETERMINACION EN LA MEDIDA EN QUE AUMENTE EL SALARIO MINIMO EN LA REGION, PENSION QUE SUBSISTIRA HASTA QUE LA MENOR ANTES MENCIONADA ADQUIERA SU MAYORIA DE EDAD, SI ESTUDIA UNA CARRERA TECNICA O SUPERIOR HASTA EL TERMINO NORMAL NECESARIO PARA CONCLUIR LOS ESTUDIOS, SI LOS MISMOS SE REALIZAN SIN INTERRUCCION, TAL Y COMO LO DISPONE EL NUMERAL 473 DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE SONORA.- NO SE FIJAN ALIMENTOS A FAVOR DE LA ACTORA, TODA VEZ QUE DE SU ACTA DE NACIMIENTO SE ADVIERTE QUE CUENTA CON TREINTA Y TRES AÑOS DE EDAD APROXIMADAMENTE LO QUE LA CAPACITA PARA DESEMPEÑAR ALGUNA ACTIVIDAD LABORAL, AL NO HABERSE DEMOSTRADO QUE SE ENCUENTRE IMPOSIBILITADA PARA ELLO TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 453 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. SEXTO. POR OTRA PARTE, ESTE JUZGADOR CON LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE EL NUMERAL 448 FRACCION IV DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, DECLARA LA PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD AL SEÑOR JUAN MANUEL SALAZAR SOTO, RESPECTO DE SU MENOR HIJA YESSENIA MAYDE SALAZAR VILLALOBOS, QUEDANDO LA MISMA BAJO LA PATRIA POTESTAD DE SU MADRE ISABEL VILLALOBOS VELAZQUEZ, CONYUGE NO CULPABLE, TODA VEZ QUE EL DEMANDADO HA INCUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES QUE CONLEVA A LA PATRIA POTESTAD, COMPROMETIENDO CON ELLO LA SALUD, LA SEGURIDAD O LA MORALDE SU HIJA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 611 FRACCION III DEL CODIGO CIVIL SONORENSE. QUEDANDO SUJETO EL DEMANDADO AL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION QUE TIENE PARA CON SU HIJA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 450 DEL CODIGO SUSTANTIVO CIVIL SONORENSE. SEPTIMO. SE DEJAN SIN EFECTO LAS MEDIDAS PROVISIONALES DECRETADAS EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO OCTAVO. NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION POR CONCEPTO

DE GASTOS Y COSTAS, POR TRATARSE DE UNA SENTENCIA CONSTITUTIVA Y DECLARATIVA, DICTADA EN UN JUICIO QUE VERSA SOBRE CUESTIONES FAMILIARES, POR LO QUE CADA UNO DEBERA SOPORTAR LAS QUE HUBIERE REALIZADO POR LA TRAMITACION DEL PRESENTE JUICIO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 78, 79, 80 Y 81 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, EN VIRTUD DE QUE NO APARECE CONSTANCIA DE QUE LAS PARTES HAYAN OBRADO CON TEMERIDAD O MALA FE. NOVENO.- UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS AL C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUADALAJARA JALISCO, PARA QUE ESTE GIRE OFICIO AL C. OFICIAL TERCERO DEL REGISTRO CIVIL DE DICHA CIUDAD, PARA QUE ANOTE EN LA PARTIDA DE MATRIMONIO LA DISOLUCION DEL VINCULO MATRIMONIAL ASÍ COMO PARA QUE PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCION EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. DECIMO.- TOMANDO EN CONSIDERACION DE QUE EL DEMANDADO FUE EMPLAZADO POR EDICTOS AL HABERSE ACREDITADO QUE SE DESCONOCIA SU PARADERO, Y AL NO HABER PRODUCIDO CONTESTACION A LA DEMANDA INVOCADA EN SU CONTRA, CON APOYO EN LA FRACCION V DEL ARTICULO 251 EN RELACION CON EL DIVERSO 375 FRACCION II AMBOS DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE ORDENA NOTIFICARLE LA PRESENTE SENTENCIA DE MANERA PERSONAL, MEDIANTE EDICTOS QUE SE PUBLICARAN POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE EL TERMINO DE APELACION SERA DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION, TAL Y COMO SE ORDENO EN EL CONSIDERANDO DECIMO PRIMERO DE LA PRESENTE SENTENCIA. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE Y HAGANSE LAS ANOTACIONES DE ESTILO EN EL LIBRO DE GOBIERNO Y ESTADISTICAS CORRESPONDIENTES. ASÍ LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LIC. MIRNA GLORIA CAÑEZ RIVERA, POR ANTE LA SECRETARIA



TERCERA DE ACUERDOS, LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA, CON QUIEN ACTUA Y DA FE.... DOY FE.- LISTA-EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2010, SE PUBLICO.- CONSTE- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES ABOYTE YESCA.- RUBRICA.- A554 15

.....
AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 33
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 588 DE FECHA SEIS DE ENERO DE 2011, LA SEÑORA BLANCA NELIDA QUIÑÓNEZ MONTOYA RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA DOLORES MONTOYA LÓPEZ, ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y OBTENER SUS AVALUOS, CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 17 DE ENERO DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO 33.-LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO.-RUBRICA.- A395 12 15

.....
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 33
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 587 DE FECHA SEIS DE ENERO DE 2011, LA SEÑORA ANASTACIA PEREZ PEREZ Y REYNALDA LOZANO PEREZ RADICARON EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VALENTIN LOZANO GARCIA ACEPTANDO LOS LEGADOS Y LA HERENCIA, ASIMISMO EL SEÑOR JUAN LOZANO PEREZ ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y OBTENER SUS AVALUOS, CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.- CIUDAD OBREGÓN, SONORA A 27 DE ENERO DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO 33.-LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO.-RUBRICA.- A396 12 15

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 33
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 314 DE FECHA DOS DE OCTUBRE DE 2010, LA SEÑORA TERESA GUADALUPE TESISTECO HERNÁNDEZ RADICO EN ESTA NOTARIA LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR CASMIRO TESISTECO GRIJALVA ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, MANIFESTANDO QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN Y OBTENER SUS AVALUOS, CONFORME AL ARTICULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO.-CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A 17 DE ENERO DE 2011.-TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NO 33.-LIC. SERGIO CRUZ NAVARRO.-RUBRICA.- A419 12 15

.....
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 91
HERMOSILLO SONORA

AVISO NOTARIAL
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO QUE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO CON DOMICILIO EN CAMPODONICO NO 56, COMPARECIERON LA SEÑORITA GILDA AGUILAR MONTEVERDE EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, Y LA SEÑORA DORA HONORATA LECHUGA ABRIL EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN, PARA SOLICITAR LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORITA LYDIA GLORIA AGUILAR MONTEVERDE (QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR GLORIA AGUILAR MONTEVERDE), ACOMPAÑANDO TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO CON FECHA 20 (VEINTE) DE SEPTIEMBRE DEL 2008 (DOS MIL OCHO), ASÍ COMO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN DE LA AUTORA DE LA SUCESIÓN.-LO QUE HAGO DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR, MEDIANTE EL PRESENTE AVISO, QUE SE PUBLICARÁ DE DIEZ EN DIEZ EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.-HERMOSILLO SONORA, A 10 DE FEBRERO DEL 2011.-NOTARIO PUBLICO



NUMERO 54 LIC. JUAN CARBAJAL HERNÁNDEZ -
RUBRICA -
A555 15 18

TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA
NUMERO 54
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO
POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 28.446 DE
FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2011. PASADA ANTE
MI. SE RADICO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A
BIENES DEL SEÑOR JESUS MELITON MENDEZ
MOLINA. LAS SEÑORAS ANNETTE NAVARRO
MENDEZ Y LAURA NAVARRO MENDEZ.
ACEPTARON LA HERENCIA Y EL SEÑOR JOSE
GUILLERMO ESQUER PEÑUÑURI. ACEPTO EL
CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE
PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS
BIENES DE LA SUCESIÓN. - SAN LUIS R.C., SONORA.
09 DE FEBRERO DEL 2011.- NOTARIO PUBLICO
NUMERO 54.- LIC. HECTOR LEYVA CASTRO-
RUBRICA.
A577 15 18

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA
VEINTIDÓS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1962/2010 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ERNESTO DIBENE VALENZUELA. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS-LIC. HERMELINDA
VALDEZ LEON-RUBRICA -
A397 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA
VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL ONCE EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE

PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 1124/2010 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE CEFERINO VALENZUELA SAUCEDO.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS-LIC.
HERMELINDA VALDEZ LEON-RUBRICA.-
A398 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE NATALIA ALICIA RIVERA MARTÍNEZ.
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA. DEDUCIRLO JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA 16 DE
MARZO DEL 2011 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO,
BAJO EL EXPEDIENTE 2054/2010.-SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS-LIC. HERMELINDA
VALDEZ LEON-RUBRICA -
A399 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS DEL DÍA DIEZ DE
MARZO DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE
OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 19/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO
OCAMPO MENDOZA -SECRETARIA DE ACUERDOS -
LIC. VERÓNICA J. MÉNEZ ECHAVE - RUBRICA -
A400 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE MARIA DELIA ORTEGA SANDERS.
QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR DELIA O DE
MONTEVERDE, DELIA ORTEGA, DELIA ORTEGA DE
MONTEVERDE Y/O DELIA ORTEGA SANDERS.
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES.
DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS
MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO
EXPEDIENTE NUMERO 90/2010.-SECRETARIA



SEGUNDA DE ACUERDOS - LIC. ELVIRA CRUZ
VALENZUELA - RUBRICA -
A401 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO
A BIENES DE EPIGMEÑO VILLEGAS CAUTICIO
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA
VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE
NUMERO 971/2010.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS.- LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA
PINALES.- RUBRICA
A402 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE
CARLOS WILSON VAL QUIENES CREANSE
DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS
TRECE HORAS DEL CUATRO DE MARZO DE DOS
MIL ONCE. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA
EXPEDIENTE 2094/10.- GUAYMAS, SONORA,
VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL ONCE.-
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA
GRISelda FIGUEROA HERNANDEZ.- RUBRICA
A403 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE CONSUELO ESCALANTE VELAZQUEZ QUIENES
CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE
HEREDEROS NUEVE HORAS DEL VEINTIOCHO DE
FEBRERO DE DOS MIL ONCE. JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS,
SONORA. EXPEDIENTE 13/11.- GUAYMAS, SONORA
VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL ONCE.-
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.
VICTOR MANUEL GARCIA BRITO. RUBRICA
A404 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE
JORGE FRANCO QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS
DEL VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL ONCE.
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE
1711 GUAYMAS, SONORA, VEINTISEIS DE ENERO
DE DOS MIL ONCE.- SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS - LIC. ALEYDA KRUPSKAYA PAEZ
QUINTERO.- RUBRICA
A405 12 15

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO
SE RADICA ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO BIENES DE JESUS MARIA
GAMEZ AMAYA Y EROYLAN MURRIETA BERMUDEZ,
DENTRO EXPEDIENTE CIVIL 120/2010, PROMOVIDO
FIDELIA MURRIETA GAMEZ CONVÓQUESE
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO
A DEDUCIRLOS ANTE JUZGADO PRIMERA
INSTANCIA MIXTO, A LAS DOCE HORAS DEL
VEINTITRES DE FEBRERO AÑO CURSO, PARA
JUNTA DE HEREDEROS SAHUARIPA, SONORA 27
ENERO 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.
MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.
A405 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA,

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARIO HUMBERTO APODACA PÉREZ,
CONVOCASE A QUIENES CREANSE DERECHO A
HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS DE JUNTA
DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ
HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL
ONCE, EN ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL.- EXPEDIENTE NUMERO
1314/2010.- GUAYMAS, SONORA, A 25 DE ENERO
DE 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-
LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA.- RUBRICA
A407 12 15



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
MOCTEZUMA, SONORA.

EDICTO

EXPEDIENTE NO. 2418/2010, PROMOVIDO POR MARIA FRANCISCA CRUZ APODACA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LUISA AMANDA APODACA ESTRADA VIUDA DE CRUZ Y CESAR MANUEL CRUZ APODACA, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO A HEREDAR, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ROSARIO OVEL BARRON ALCANTAR.- RUBRICA.

A408 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 851/2010 RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE REYES FIGUEROA FELIX, CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HEREDAR, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS PRIMERO DE MARZO DEL 2010.- A LAS 9:00 HORAS.- SECRETARIA PRIMERA DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA

A409 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL MANUEL DIONICIO FIGUEROA MALDONADO Y PAULA VERDUGO ALBAÑEZ CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, COMO LO ESTIPULA EL ARTICULO 772 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, CELEBRACIÓN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DOS DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.- EXP. 1053/2010, LOCAL ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 26 DE ENERO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JUAN CARLOS RAMÓN VEGA.- RUBRICA

A410 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. MARCO ANTONIO OLIVARRIA FIERROS, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 0080/2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. FELIPE VILLARREAL GAMEZ.- RUBRICA.

A411 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA.

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 2010/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN DIAZ AVILA.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.

A412 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESÚS LUGO SOBERANO CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA DE LA PERSONA ANTES MENCIONADA, DEBIENDO COMPARECER A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE NO. 1991/2010.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.- RUBRICA.

A416 12 15



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO VIDAL LEÓN, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 1495/2010-SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. EMMANUEL BERNAL SOTELO.-RUBRICA.-

A417 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSTAVO HERNÁNDEZ BONILLA, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 2215/2010-SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-LIC. MIRIAM SOTO SANTIBAÑEZ.-RUBRICA.-

A418 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES SOTERO MOROYOQUI CASTRO Y/O SOTERO MOROYOQUI, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAM CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA 7 DE MARZO DEL 2011, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 46/2011- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. LA VIER HERNANDEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-

A421 12 15

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. JOSE LUIS LEON ACOSTA, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, LOCAL ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE 0036/2011.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA AMELIA SOBARZO ORCI.-RUBRICA.-

A422 12 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA FELIX AGUAYO, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE NUEVE HORAS DIA CUATRO DE MARZO AÑO DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE NUMERO 11710.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DE LOS ANGELES GARCIA BORBON.- RUBRICA.-

A423 12 15

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXP. 26/08.- RADICASE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANTOS ARMENTA FÉLIX, CÍTESE A LOS C.C BALVANEDA ARMENTA MORALES Y SANTOS ALBERTO ARMENTA MORALES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10:00 HORAS 28 DE FEBRERO DEL 2011.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. MARIA ALEJANDRA DEL PILAR JIMÉNEZ ACUÑA.-RUBRICA.-

A452 13 14 15

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD RADICASE JUICIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUADALUPE MARIN MARIN Y/O J. GUADALUPE MARIN MARIN PROMOVIDO POR SARA MARIN VILLEGAS CÍTESE HEREDEROS Y



ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 771 CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES JUNTA DE HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DE DOS MIL ONCE. EXPEDIENTE 42/2011.-SAN LUIS RIO COLORADO. SONORA FEBRERO 10 DE 2011.-SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.-LIC. MONICA SOLIS PIÑA.-RUBRICA.-
A556 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES GRACIELA PINO MENCEZ. CONVÓQUENSE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA HEREDEROS CELEBRASE 06 ABRIL 2011 -12:00 HORAS ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2298/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. CASIA GORETTI NAVARRO RAMOS.- RUBRICA.-
A557 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES CRISPIN CERVANTES CERVANTES. CONVÓQUENSE CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 15 MARZO 2011.-11:00 HORAS ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 65/2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-LIC. JOSE ENRIQUE CECENA A:SPIURO.-RUBRICA -
A558 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÁNDOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN RAMOS ARBALLO. CONVÓQUENSE CRÉANSE DERECHO A HERENCIA. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE MARZO DOS MIL ONCE. EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2382/10.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. ALBA NYDIA MORALES GAONA.-RUBRICA.-
A559 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA RITA GAXIOLA ÁLVAREZ CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS A LAS OCHO HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL ONCE LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 2007/2010.-SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. TERESA FLORES ATONDO.-RUBRICA -
A560 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSOLACIÓN VALENZUELA RAMOS. CONVÓQUENSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES. DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1814/2010.-SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.-LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA.-RUBRICA.-
A561 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE DOS MIL ONCE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 2083/2010 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE VICTOR MANUEL OSUA(sic) CORONADO Y MARIA COLORES OLIVAS NAVARRETE.-SECRETARIA DE ACUERDOS.-LIC. INES GUADALUPE ARANCURE LOPEZ.-RUBRICA.-
A562 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE DE JESÚS VELAZCO MAZON. EXPEDIENTE



1026/2010. CÍTESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO CORRESPONDIENTE, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.- JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR EN ESTE H JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE.- PUERTO PEÑASCO, SONORA A 03 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC DENISSE VERENICE VILLALBA GARCIA.- RUBRICA.-
A563 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE TRINIDAD MOROYOQUI LOPEZ Y/O TRINIDAD MOROYOQUI CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA O ACREEDORES PARA PRESENTARSE EN JUICIO A DEDUCIRLOS. JUNTA DE HEREDEROS 9:00 AM DEL 10 DE MARZO DE 2011. LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LOS FAMILIAR, NAVOJOA, SONORA. EXPEDIENTE 554/2010.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC JAVIER HERNANDEZ HERNÁNDEZ.- RUBRICA.-
A564 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 72/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE SOLÓRZANO ZAMORANO.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC HERMELINDA VALDEZ LEON.- RUBRICA.-
A568 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AVERTANO SANDOVAL DOMINGUEZ. CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA DEDUCIRLO EN TÉRMINOS JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE. EXPEDIENTE NUMERO 221/2011 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS SONORA, GUAYMAS SONORA A 10 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC VICTOR MANUEL GARCIA BRITO.- RUBRICA.-
A569 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS OCHO HORAS DEL DIA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO EXPEDIENTE NUMERO 181/2011 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN CASTAÑEDA ALCANTAR.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE.-
A570 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE C. ARMANDO MIRANDA LEON. CONVÓQUESE QUIENES CREAN DERECHO A HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS LAS NUEVE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL ONCE. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2258/2010.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC GABRIEL CARSOLO QUINTANA.- RUBRICA.-
A571 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA SONORA.

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AGUEDA RODRÍGUEZ VALENZUELA.- CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBAECES. CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONDOMINIO EL DIA 31 DE MARZO DEL 2011 A



LAS 10.00 HORAS, DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. 10/2011 - CANANEA, SONORA, A 18 DE ENERO DEL 2011 - SECRETARIA DE ACUERDOS - LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO - RUBRICA, A572 15 18

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MELECIO LOPEZ RAMIREZ, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO, ODEUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 60/2011 - GUAYMAS, SONORA, A 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2011 - SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS - LIC. BLANCA JULIA ALATORRE GARCIA - RUBRICA, A574 15 18

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERCEDES TRIGUI, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE

MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL, BAJO EL EXPEDIENTE NUMERO 158/2011 - SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS - LIC. TERESA FLORES ATONDO - RUBRICA, A578 15 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROBERTO JAVIER DIAZ HERNANDEZ, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 100/2011 - SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS - LIC. MIRIAM SOTO SANTIBANEZ - RUBRICA, A579 15 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. MARIA TERESA VILLALOBOS SALAS, CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE



SE CELEBRARA A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 0227/2011.- SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- UNA FIRMA ILEGIBLE -

A580 15 18

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL
FRANCISCO ESPINOZA CAMPA
CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS
OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL
DIA SIETE DE MARZO DE DOS MIL ONCE, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NUMERO DE EXPEDIENTE 0160/2011.-
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.- UNA
FIRMA ILEGIBLE

A 581 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO CAMPA VEGA.- SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE A DEDUCIRLO.- JUNTA DE HEREDEROS Y RECONOCIMIENTO DE ALBACEA. CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DIA 01 DE ABRIL DEL 2011, A LAS 11:00 HORAS.- EXP 35/2011.- CANANEA, SONORA, A 01 DE FEBRERO DEL 2011.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO.- RUBRICA

A582 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA SONORA

EDICTO

SE RADICA EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO HIDALGO RAMÍREZ Y OLGA MICAELA BUSTAMANTE QUINTERO, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA OCHO DE MARZO DE 2011, A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 68/2011.- SECRETARIA CIVIL.- LIC. KARLA MELBA SÁNCHEZ OZUNA.- RUBRICA

A 583 15 18



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
FRANCISCO MEDINA JUÁREZ, PROMOVIDO
POR DOLORES GALLEGOS MENDOZA,
EXPEDIENTE NUMERO 15/2011,
CONVOCAÁNDOSE A QUIENES SE CREEN CON
DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE
HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H.
JUZGADO LAS DIEZ HORAS DEL DIA
DIECICHO DE MARZO DEL AÑO EN CURSO-
URES, SONORA, A 16 DE FEBRERO DEL 2011-
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO
ALEJANDRO BRICENO GARCIA. RUBRICA
A584 15 16

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE C. ALEJANDRO ESCOBAR
MENJIVAR - CONVOCASE A QUIENES SE
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y
ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO
DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE
JUZGADO, EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL ONCE A LAS DIEZ HORAS
DENTRO DEL EXPEDIENTE 587/10 CANANEA,
SONORA A 24 DE ENERO DEL AÑO 2011-
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO

CIVIL - LIC. MARIO ALBERTO TAPIA RIVERO -
RUBRICA

A585 15 18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE LOS CC. RAMON ROSS MENDEZ Y
ANA MARIA VILLA MEDRANO - CONVOCASE A
QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN
JUICIO. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE
HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA
A CELEBRARSE EN ESTE JUZGADO, EL DIA
VEINTICHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
ONCE A LAS ONCE HORAS DENTRO DEL
EXPEDIENTE 591/10 CANANEA, SONORA. A 25
DE ENERO DEL AÑO 2011.- SECRETARIO DE
ACUERDOS DEL RAMO CIVIL - LIC. MARIO
ALBERTO TAPIA RIVERO - RUBRICA

A586 15 18



ESTATAL

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Convocatoria Pública Número 001.

.....

2

AVISOS

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:

.....

3 a 35

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA

Esteta S. de R.L. de C.V.

.....

3

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

Sergio Llamas Armenta

.....

4

Financiera Rural Organismo Público Descentralizado

..... (4)

4,5

BBVA Bancomer, S.A.

.....

5

JUICIOS HIPOTECARIOS

Ge Money Crédito Hipotecario, S.A. de C.V.

.....

6

Scrap II, S. de R.L. de C.V.

..... (7)

7 a 13

Metrofinanciera, S.A. de C.V.

..... (2)

8

ABN Amro Bank México, S.A.

.....

9

Banco Nacional de México, S.A.

..... (4)

9,10,13

Hipotecaria Nacional, S.A. de C.V.

.....

10

HSBC México, S.A.

.....

11

Miguel Alberto Cárdenas García

.....

Infonavit

.....

Jesus Manuel Córdova Tapia

.....

13



JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Promovido por Herman Luis Pujol Rochin	14
Promovido por Scrap II, S. de R.L. de C.V.	(7) 15 a 18
Promovido por María Enedina Carrillo Sosa	17
Promovido por María Jesús Arballo Olivarría	
Promovido por Vivian Rafael Valenzuela Lam	
Promovido por María Esther Soto Córdova	
Promovido por <u>Infonavit</u>	(3) 19,20

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Promovido por Juana Manuela Valdez Ruiz	20
---	----

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Promovido por Silvia Parra Ayala	21
Promovido por José Sergio Chong Tiznado	
Promovido por Petra Valle Méndez	
Promovido por Manuel Alvarado Broceño	22
Promovido por Abelardo Yeomans León	
Promovido por Juan José Peralta Contreras	
Promovido por Román Figueroa Robles	
Promovido por Silvia Luna León	23
Promovido por María Elena García González	
Promovido por Adán Martínez Reyes	

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Promovido por María Auxiliadora Navarro Arias	24
Promovido por Luis Arturo López López	
Promovido por Isabel Villalobos Velazquez	



AVISOS NOTARIALES

Bienes de Dolores Montoya López	26
Bienes de Valentín Lozano García	
Bienes de Casimiro Tesisteco Grijalva	
Bienes de Lydia Gloria Aguilar Monteverde	
Bienes de Jesús Melitón Méndez Molina	27

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Bienes de Ernesto Dibene Valenzuela	
Bienes de Ceferino Valenzuela Saucedo	
Bienes de Natalia Alicia Rivera Martínez	
Bienes de Alejandro Ocampo Mendoza	
Bienes de María Delia Ortega Sanders	
Bienes de Epigmenio Villegas Cauticio	28
Bienes de Carlos Wilson Val	
Bienes de Consuelo Escalante Velázquez	
Bienes de Jorge Franco	
Bienes de Jesús María Gámez Amaya y otro	
Bienes de Mano Humberto Apodaca Pérez	
Bienes de Luisa Amanda Apocada Estrada Viuda de Cruz y otro	29
Bienes de Reyes Figueroa Félix	
Bienes de Manuel Dionisio Figueroa Maldonado y otra	
Bienes de Marco Antonio Olivarría Fierros	
Bienes de Carmen Díaz Avila	
Bienes de Jesús Lugo Soberano	
Bienes de Antonio Vidal León	30
Bienes de Gustavo Hernández Bonilla	
Bienes de Sotero Moroyoqui Castro y/o	



Bienes de José Luis León Acosta	30
Bienes de Margarita Félix Aguayo	
Bienes de Santos Armenta Félix	
Bienes de José Guadalupe Marín Marín y/o	
Bienes de Graciela Pino Méndez	31
Bienes de Crispín Cervantes Cervantes	
Bienes de Juan Ramos Arballo	
Bienes de María Rita Gaxiola Álvarez	
Bienes de Consolación Valenzuela Ramos	
Bienes de Víctor Manuel Osua(sic) Coronado y otra	
Bienes de José de Jesús Velasco Mazón	
Bienes de Trinidad Moroyoqui López y/o	32
Bienes de José Solórzano Zamorano	
Bienes de Avertano Sandoval Domínguez	
Bienes de Ramón Castañeda Alcántar	
Bienes de Armando Miranda León	
Bienes de Agueda Rodríguez Valenzuela	
Bienes de Melecio López Ramírez	33
Bienes de Mercedes Iriqui	
Bienes de Roberto Javier Díaz Hernández	
Bienes de María Teresa Villalobos Salas	
Bienes de Francisco Espinoza Campa	34
Bienes de Francisco Campa Vega	
Bienes de Guillermo Hidalgo Ramírez y otra	
Bienes de Francisco Medina Juárez	35
Bienes de Alejandro Escobar Menjivar	
Bienes de Ramón Ross Méndez y otra	



COPIA SIN VALOR



www.boletinoficial-sonora.gob.mx

Dr. Dolores Alicia Guzmán Delgado
Directora General
Carretera No. 157 Sur
Hermosillo, Sonora, C.P. 83000
Tel: 66242-17-4596 Fax: 66242-170556
Dirección General del Boletín Oficial y
Archivo del Estado